

Violencia intrafamiliar enero a abril 2019, La Libertad

Tabla 1. Violencia intrafamiliar por municipio. departamento La Libertad, año 2019

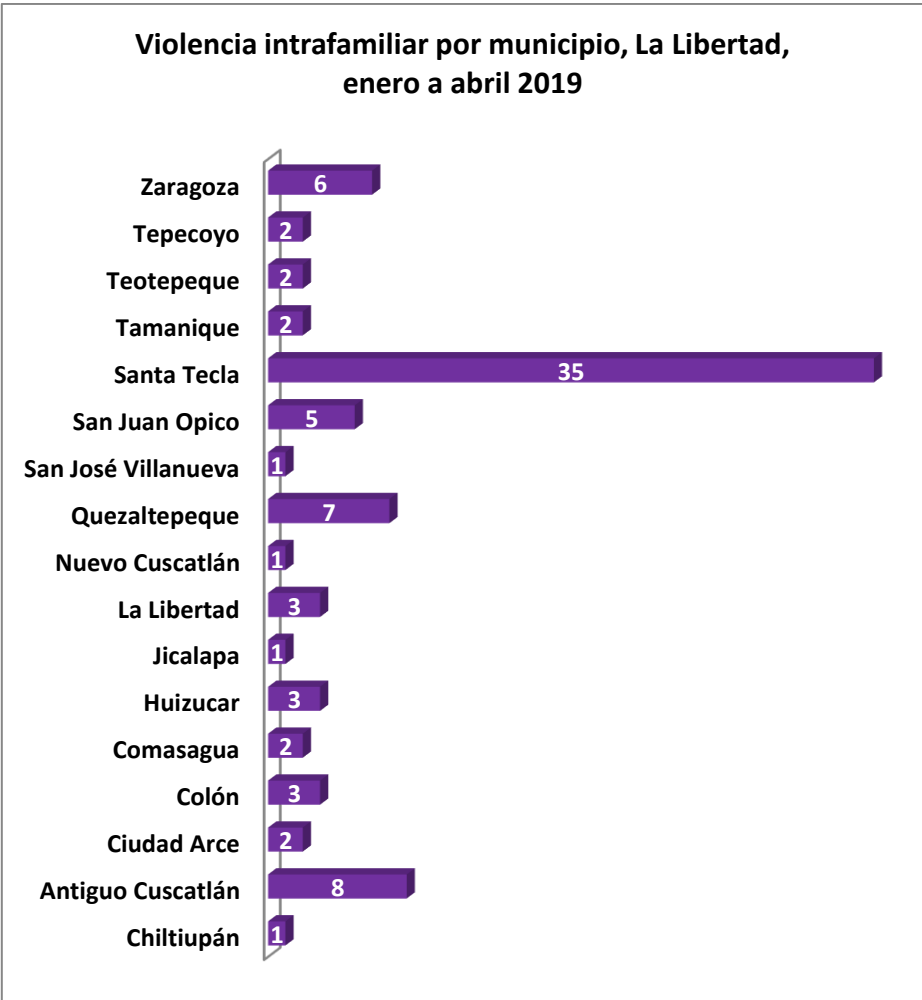
Municipio	Cantidad
Chiltiupán	1
Antiguo Cuscatlán	8
Ciudad Arce	2
Colón	3
Comasagua	2
Huizucar	3
Jicalapa	1
La Libertad	3
Nuevo Cuscatlán	1
Quezaltepeque	7
San José Villanueva	1
San Juan Opico	5
Santa Tecla	35
Tamanique	2
Teotepeque	2
Tepecoyo	2
Zaragoza	6
Total	84

Fuente: IML

El Instituto de Medicina Legal, IML, realizó 289 reconocimientos a mujeres lesionadas por hombres en hechos de violencia en el período de enero a abril de 2019. De este total, 84 se cometieron en el departamento de La Libertad, y 2 específicamente en el municipio de Ciudad Arce.

Es importante mencionar que se ha tenido dificultad para obtener datos de violencia intrafamiliar con el IML, debido a que durante varios meses no proporcionaron los datos.

Gráfico 1. Violencia intrafamiliar por municipio, La Libertad.
Fuente: IML



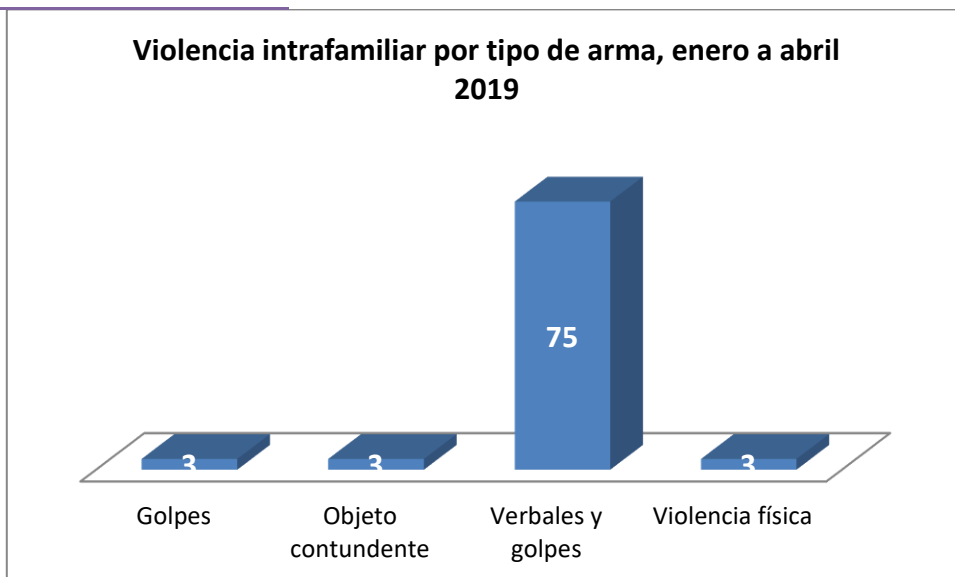
Violencia intrafamiliar por tipo de arma

Como se puede ver en el gráfico, de los 84 casos cometidos en el departamento de La Libertad, 75 fue violencia verbal y golpes.

Gráfico 2. Violencia intrafamiliar por tipo de arma. Fuente: IML

Tabla 2. Violencia intrafamiliar por tipo de arma utilizada, enero a abril 2019, La Libertad

Tipo de arma	cantidad
Golpes	3
Objeto contundente	3
Verbales y golpes	75
Violencia física	3
Total	84



Vínculo de la víctima con el agresor

El 42% de agresiones fue cometida por el compañero de vida, seguido por ex compañero de vida. Es importante mencionar que en el registro se incluyen otros familiares como: primos, hijos, padres, y otros.

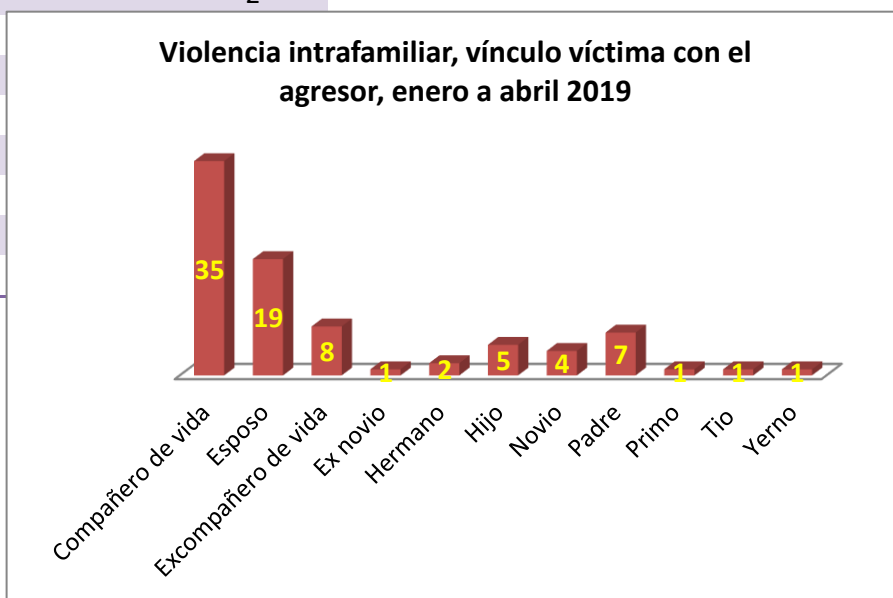
Tabla 3. Vínculo: víctima- agresor, enero a abril 2019, departamento La Libertad

Vínculo	Cantidad
Compañero de vida	35
Excompañero de vida	8

Ex novio	1
Hermano	2
Hijo	
Novio	
Padre	
Primo	
Tío	
Yerno	
Total	

Gráfico 3. Violencia intrafamiliar por vínculo con el agresor.

Fuente: IM



Fuente: Esta información fue elaborada con datos del Instituto de Medicina Legal, año 2019